

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

Al 30 de junio de 2025  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal .....	1
<b>Estados Financieros Consolidados</b>	
Estado Consolidado de Situación Financiera .....	6
Estado Consolidado de Resultados y de Otros Resultados Integrales .....	7
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio .....	8
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo .....	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	10
Certificación de los Estados Financieros Consolidados .....	85



**Shape the future  
with confidence**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subsidiarias

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados consolidados de resultados, y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos,, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de junio de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de consolidados de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente de la Compañía y sus Subsidiarias, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future  
with confidence**

### **Determinación del Deterioro de la Cartera Bajo el Modelo de Pérdida Crediticia Esperada.**

Al 30 de junio de 2025 la provisión de cuentas por cobrar en los estados financieros consolidados asciende a \$186,908,309 miles. .

Como se describe en las Notas 4.1 y 9 de los estados financieros consolidados, la provisión para cubrir el deterioro/pérdida de las cuentas por cobrar comerciales se calcula con base en el método (estimación) de pérdida crediticia esperada y esta se analiza de manera independiente para los segmentos de Cartera de Gas y de Cartera de Brilla.

La estimación de pérdida crediticia esperada requiere la evaluación de supuestos financieros y no financieros como son; probabilidad de incumplimiento, pérdida dada el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y el ajuste de la probabilidad de incumplimiento con factores macroeconómicos. Debido a la complejidad del cálculo en la estimación, la Administración utilizó una firma especializada independiente (en adelante "especialistas externos") para la estimación de la pérdida crediticia esperada.

Este es un asunto clave de auditoría debido a la complejidad del cálculo y la importancia del rubro en los estados financieros consolidados de la Compañía, la auditoría de la estimación requirió un alto grado de juicio del auditor y el uso de profesionales con conocimiento especializado en la evaluación de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para su medición y registro.

#### *Respuesta de Auditoría*

Durante mi auditoría realice los siguientes procedimientos:

- Obtuve entendimiento del proceso y política implementada por la Compañía y sus subsidiarias para determinar la estimación del deterioro de la cartera bajo el modelo de pérdida crediticia esperada
- Con el apoyo de profesionales con conocimiento especializado, evalué la razonabilidad de la metodología utilizada por la entidad para calcular la estimación de pérdida crediticia esperada, así como las suposiciones y datos utilizados en el modelo.
- Evalué la competencia y objetividad de los especialistas externos y los internos asignados por la Administración en relación a sus calificaciones profesionales, experiencia, independencia y uso de prácticas aceptadas en la industria.
- Evalué la integridad y precisión de supuestos financieros y no financieros como son; probabilidad de incumplimiento, pérdida dada el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y el ajuste de la probabilidad de incumplimiento con factores macroeconómicos, así como el cálculo de la estimación.
- Evalué la adecuada revelación de la nota correspondiente de los estados financieros consolidados de la Compañía.



**Shape the future  
with confidence**

## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía y sus Subsidiarias o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Shape the future  
with confidence**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Planificar y llevar a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que hacen parte del Grupo como base para la formación de mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado a los efectos de la auditoría de Grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía y sus Subsidiarias, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía y sus Subsidiarias una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía y sus Subsidiarias, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.



**Shape the future  
with confidence**

### Otros asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2025.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Hernán M. Castillo R.

Daniela Alzate Arenas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 250047 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

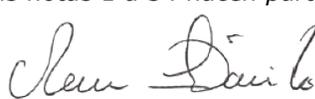
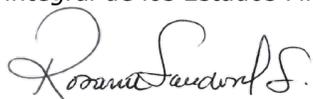
Barranquilla, Colombia  
29 de agosto de 2025

# Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

## Estado Consolidado de Situación Financiera

	Notas	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 139,574,279	\$ 82,748,701
Cuentas por cobrar comerciales	9	1,057,790,610	1,074,338,376
Activo por impuesto	21.1	9,909,006	1,690,375
Inventarios	11	36,909,934	37,751,502
Gastos pagados por anticipado	10	60,934,101	44,845,822
		<b>1,305,117,930</b>	<b>1,241,374,776</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8	3,838,909	5,060,941
Cuentas por cobrar comerciales	9	1,085,036,859	1,085,842,121
Otros instrumentos financieros de patrimonio	12	1,245,661	1,245,661
Inversiones en asociadas	13	6,509,711	7,810,952
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	14	1,384,278,815	1,379,227,909
Activos por derechos de uso	14.1	33,872,625	35,126,395
Propiedades de inversión		1,127,917	1,127,917
Gastos pagados por anticipado	10	2,722,759	2,419,235
Activos intangibles	15	6,982,421	5,974,372
		<b>2,525,615,677</b>	<b>2,523,835,503</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 3,830,733,607</b>	<b>\$ 3,765,210,279</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	16	\$ 123,653,630	\$ 71,526,331
Bonos en circulación	16.1	10,402,067	10,966,884
Cuentas por pagar	17	272,412,564	286,915,212
Pasivo por impuesto	21.2	34,024,906	49,146,433
Beneficios a empleados	18	12,036,259	16,063,603
Provisiones	19	1,618,389	1,692,790
Otros pasivos	20	7,322,580	7,529,873
		<b>461,470,395</b>	<b>443,841,126</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	16	2,055,196,211	2,015,323,721
Bonos en circulación	16.1	525,192,736	525,141,068
Beneficios a empleados	18	49,924	53,732
Impuesto diferido	21.4	203,606,392	193,244,661
		<b>2,784,045,263</b>	<b>2,733,763,182</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3,245,515,658</b>	<b>3,177,604,308</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	22	1,755,369	1,755,369
Prima en colocación de acciones		1,260,919	1,260,919
Reservas		23,986,911	23,929,124
Resultados del ejercicio		159,072,851	161,698,108
Resultados acumulados		334,036,287	334,616,838
Otros resultados integrales		(406,032)	29,964
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>519,706,305</b>	<b>523,290,322</b>
Participación no controlada		65,511,644	64,315,649
<b>Total patrimonio</b>		<b>585,217,949</b>	<b>587,605,971</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 3,830,733,607</b>	<b>\$ 3,765,210,279</b>

Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Ramón Dávila Martínez  
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado  
Contador Público  
T.P. 66531-T

Daniela Alzate Arenas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 250047 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de agosto de 2025)

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Estado Consolidados de Resultados y de Otros Resultados Integrales

		Por el Periodo de Seis Meses Terminados	
		Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Notas		(En miles de pesos colombianos)	
	Ingresos procedentes de contratos con clientes		
	Venta y distribución de gas natural	\$ 1,343,246,253	\$ 1,369,015,498
	Conexiones e instalaciones internas	60,892,722	64,614,039
	Ingresos por financiación a usuarios	157,253,475	168,186,591
	Ingresos por otros servicios	87,957,434	88,504,093
	<b>Total ingresos</b>	<b>1,649,349,884</b>	1,690,320,221
24	Costo operacional	<b>(1,174,111,924)</b>	(1,198,517,091)
26	Costos financieros	<b>(139,024,202)</b>	(153,327,543)
27	<b>Utilidad bruta</b>	<b>336,213,758</b>	338,475,587
	Gastos operacionales	<b>(85,426,751)</b>	(88,586,834)
28	<b>Utilidad operacional</b>	<b>250,787,007</b>	249,888,753
	Ingresos financieros	11,763,008	13,779,331
25	Gastos financieros	<b>(4,376,013)</b>	(3,542,644)
29	Dividendos recibidos	2,011,490	402,978
25	Utilidad en método de la participación en asociadas	69,821	688,108
25	Otros ingresos no operacionales	609,343	753,404
25	<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>260,864,656</b>	261,969,930
	Gasto por impuesto a las ganancias	<b>(89,239,894)</b>	(88,021,721)
21.3	<b>Utilidad neta del período</b>	<b>171,624,762</b>	173,948,209
	Utilidad atribuible a:		
	Accionistas de la Compañía	159,072,851	161,698,108
23	Participación no Controlada	12,551,911	12,250,101
	<b>Utilidad neta</b>	<b>171,624,762</b>	173,948,209
	<b>Otros Resultados Integrales:</b>		
	Impuesto diferido	234,767	115,958
	Perdida no realizada en operaciones coberturas	<b>(670,763)</b>	(331,308)
	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>(435,996)</b>	(215,350)
	<b>Total, Resultado Integral</b>	<b>171,188,766</b>	173,732,859
	<b>Resultado Integral Atribuible a</b>		
	Accionistas de la Compañía	158,636,855	161,482,758
23	Participación no controlada	12,551,911	12,250,101
	<b>\$ 171,188,766</b>	<b>\$ 173,732,859</b>	

Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Ramón Dávila Martínez  
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado  
Contador Público  
T.P. 66531-T

Daniela Alzate Arenas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 250047 - T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de agosto de 2025)

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Notas	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Patrimonio Atribuible a los Propietarios	Participación no Controlada	Patrimonio
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ 1,755,369	\$ 1,260,919	\$ 24,076,124	\$ 335,248,949	\$ 158,702,912	\$ 245,314	\$ 521,289,587	\$ 63,792,770	\$ 585,082,357
Apropiación de reserva ara beneficencia y civismo 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uso reserva para beneficencia y civismo	-	-	(147,000)	-	-	-	(147,000)	-	(147,000)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(158,702,912)	-	(158,702,912)	(12,115,704)	(170,818,616)
Resultados acumulados	-	-	-	(408,991)	-	-	(408,991)	388,482	(20,509)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista	-	-	-	(223,120)	-	-	(223,120)	-	(223,120)
Ori por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	(331,308)	(331,308)	-	(331,308)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	115,958	115,958	-	115,958
Resultado del periodo	-	-	-	-	161,698,108	-	161,698,108	12,250,101	173,948,209
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	1,755,369	1,260,919	23,929,124	334,616,838	161,698,108	29,964	523,290,322	64,315,649	587,605,971
Apropiación de reserva para beneficencia y civismo	-	-	3,634,987	-	(3,634,987)	-	-	-	-
Uso reserva para beneficencia y civismo 22	-	-	(3,577,200)	-	-	-	(3,577,200)	-	(3,577,200)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(158,063,121)	-	(158,063,121)	(12,250,101)	(170,313,222)
Metodo de participación en inversiones	-	-	-	(393,153)	-	-	(393,153)	894,185	501,032
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista	-	-	-	(187,398)	-	-	(187,398)	-	(187,398)
Ori por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	(670,763)	(670,763)	-	(670,763)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	234,767	234,767	-	234,767
Resultado del periodo	-	-	-	-	159,072,851	-	159,072,851	12,551,911	171,624,762
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 1,755,369</b>	<b>\$ 1,260,919</b>	<b>\$ 23,986,911</b>	<b>\$334,036,287</b>	<b>\$159,072,851</b>	<b>\$ (406,032)</b>	<b>\$519,706,305</b>	<b>\$ 65,511,644</b>	<b>\$585,217,949</b>

Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Ramón Dávila Martínez  
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado  
Contador Público  
T.P. 66531-T

Daniela Alzate Arenas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 250047 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de agosto de 2025)

# Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

## Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

	Por el periodo de seis meses terminados	
	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Resultado del período	\$ 171,624,762	\$ 173,948,209
<b>Ajustes para conciliar el resultado del período con el Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 9)	21,632,610	25,693,443
Utilidad por método de la participación patrimonial en asociadas (Nota 13)	(69,821)	(688,108)
Utilidad por dividendos decretados (Nota 12-13)	(3,344,827)	(402,978)
Depreciación (Nota 14)	21,377,776	21,140,043
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 14.1)	2,538,992	2,407,678
Perdida en baja y venta de propiedades, gaseoductos y equipo (Nota 14)	93,772	140,909
Perdida en baja y venta de activos por derecho de uso (Nota 14.1)	2,208,552	135,385
Amortización de intangibles (Nota 15)	1,165,362	1,282,276
Amortización de gastos de emisión de bonos (Nota 16.1)	51,668	25,834
Impuesto de renta diferido (Nota 21.3)	10,606,690	4,471,323
Provisión de impuesto de renta corriente (Nota 21.3)	78,633,204	83,550,398
(Recuperación) provisión inventario (Nota 11)	(15,708)	24,708
Gasto por intereses financieros causados (Nota 16)	108,820,082	142,257,323
Gasto por intereses financieros causados por emisión de bonos (Nota 16.1)	30,204,120	11,070,220
Amortización de Gastos pagados por anticipados (Nota 10)	9,702,593	8,748,019
Ingresos financieros-Intereses causados (Nota 25)	(11,763,008)	(13,779,331)
Recuperación costo amortizado	(6,468,138)	(6,723,640)
Intereses recibidos por servicios de financiación	(155,137,863)	(170,149,453)
<b>Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar	32,770,095	(186,409,296)
Activos financieros a valor razonable	-	(261)
Activo por impuesto	(8,218,631)	2,627
Inventarios	36,403,112	47,371,309
Gastos pagados por anticipado	(62,115,976)	(44,321,090)
Cuentas por pagar	(28,587,280)	(37,828,205)
Pasivo por impuesto	(60,997,434)	(73,401,439)
Beneficios a empleados	(4,031,152)	4,559,727
Otros pasivos	(207,293)	1,755,786
Provisiones	(74,401)	44,438
	186,801,858	(5,074,146)
Impuesto de renta pagado	(32,757,297)	-
Intereses recibidos por servicios de financiación	139,365,135	152,831,680
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>293,409,696</b>	<b>147,757,534</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Dividendos recibidos en otras inversiones y asociadas (Nota 12-13)	941,519	1,942,358
Producto de la venta de activos fijos	253,930	94,790
Adquisición de activos intangibles (Nota 15)	(2,173,411)	(1,818,223)
Adquisición de activos por derecho de uso (Nota 14.1)	(3,493,774)	(2,080,513)
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 14)	(26,522,454)	(32,720,371)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(30,994,190)</b>	<b>(34,581,959)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>		
Uso reserva para beneficencia y civismo (Nota 22)	(3,577,200)	(147,000)
Aumento de obligaciones financieras (Nota 16)	273,000,000	243,653,667
Aumento obligaciones financieras emisión de bonos (Nota 16.1)	-	525,037,732
Pago de obligaciones financieras (Nota 16)	(168,524,899)	(559,098,280)
Intereses pagados emisión de bonos	(30,768,937)	-
Intereses pagados (Nota 16)	(120,712,334)	(148,168,349)
Dividendos Pagados (Nota 22)	(143,978,489)	(158,702,912)
Dividendos pagados participación no controlada (Nota 23)	(12,250,101)	(12,115,704)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación</b>	<b>(206,811,960)</b>	<b>(109,540,846)</b>
)Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	55,603,546	3,634,729
Cambio en el efectivo restringido	1,222,032	(2,179,567)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	82,748,701	81,293,539
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>\$ 139,574,279</b>	<b>\$ 82,748,701</b>
<b>Transacciones no monetarias:</b>		
<b>Propiedades adquiridas bajo arrendamientos financieros (Nota 14.1)</b>	<b>\$ 3,493,774</b>	<b>\$ 2,080,513</b>

Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Ramón Dávila Martínez  
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado  
Contador Público  
T.P. 66531-T

Daniela Alzate Arenas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 250047 - T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de agosto de 2025)

# **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024

*(En miles de pesos colombianos)*

### **1. Entidad Reportante**

Gases del Caribe S.A. E.S.P. es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaría cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible; así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 30 de junio de 2025 contaba con 433 empleados directos 17 aprendices y 26 temporales y al 31 de diciembre de 2024 contaba con 429 empleados directos 18 aprendices y 20 temporales.

### **Marco Legal y Regulatorio**

La Compañía y sus subordinadas se rigen principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un período de cinco años.

En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Marco Legal y Regulatorio (continuación)**

- Resolución 061 de 2008: Astrea
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, El Copey, Algarrobo y Ariguaní
- Resolución 064 de 2008: El Paso
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento
- Resolución 029 de 2010: Chibolo
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio

En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, operación y mantenimiento, la compañía solicita a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también hizo público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés. La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes, mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por la resolución CREG 018, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería. Para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la comisión plantea que los períodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

# **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **1. Entidad Reportante (continuación)**

#### **Marco Legal y Regulatorio (continuación)**

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019, para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió en mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Por último, mediante la publicación de la Resolución CREG 102003 de 2022, se establecieron los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados y se establecen las reglas para la solicitud y aprobación de los cargos tarifarios correspondientes.

### **2. Bases de Preparación**

#### **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros consolidados de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera, aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2017.

Las políticas contables descritas en la Nota 5 han sido aplicadas de manera consistente.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Gases del Caribe en la sesión que se llevó a cabo el 12 de agosto de 2025.

#### **Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados consolidando todas las compañías subsidiarias descritas en la nota 5.1, en las cuales Gases del Caribe ejerce, directa o indirectamente, control.

#### **Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2. Bases de Preparación (continuación)**

##### **Bases de Medición (continuación)**

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Compañía y sus subordinadas utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

##### **Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes**

La Compañía presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantenga principalmente con el propósito de negociar
- Se espere que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Sea efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte
- En el caso de un pasivo, cuando no exista el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

##### **Negocio en Marcha**

La gerencia prepara los estados financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera consolidada actual de la Compañía y sus subordinadas, sus intenciones actuales, el resultado consolidado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía y sus subordinadas.

A la fecha de este informe la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía y sus subordinadas no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2. Bases de Preparación (continuación)**

##### **Reclasificaciones para Presentación**

Para propósitos de la presentación, la Compañía y sus subordinadas realizó reclasificaciones en el estado de flujo de efectivo y en las notas de propiedad planta y equipo, activo por derecho de uso, cuentas por cobrar e inventarios a 31 diciembre de 2024. Adicionalmente a junio de 2025 se han hecho otras reclasificaciones entre cuentas del activo corriente. Las anteriores reclasificaciones no generaron un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

#### **3. Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros consolidados son reveladas a continuación. La Compañía y sus subordinadas adoptarán esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### **NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **3. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)**

##### **NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

#### **Mejoras 2022**

##### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **3. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)**

##### **Mejoras 2023**

##### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **4. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables**

La Compañía y sus Subordinadas hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores. Incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

##### **4.1. Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar**

La provisión de cartera se calcula con el método de pérdida crediticia esperada y esta se analiza de manera independiente para los siguientes segmentos:

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.1. Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)**

- 1) Cartera de Gas
- 2) Cartera de Brilla

El Grupo hace un análisis basado en el modelo general incluido en la NIIF 9.

El Grupo ha definido una Política de Reestructuración o Refinanciación de Deuda, la cual contiene tres tipos de planes con las siguientes características:

Plan Estándar: Aplican al plan Estándar aquellos usuarios que tengan al menos 60 días de mora (3 facturas pendientes de pago).

La reestructuración o modificación de la cartera de créditos no es en todo sentido originada por el incumplimiento o mora presentada por el cliente (deudor). En ciertas circunstancias, es posible que las Compañías busquen equiparar sus tasas de interés frente a las alternativas que podría ofrecer el mercado y brindar al cliente (deudor), condiciones favorables para que pueda dar cumplimiento a su obligación.

El método de cálculo del deterioro que realizan las Compañías está basado en el modelo de pérdida crediticia esperada.

El cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica de los últimos tres años con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo.

El Grupo aplica el enfoque general para toda la cartera de Brilla y de Gas; cabe resaltar que la metodología definida contempla una definición del deterioro como el evento en el que una obligación alcance una mora mayor a 90 días, donde el parámetro de probabilidad de incumplimiento será del 100% a partir de este backstop. La anterior definición está en línea con el apartado B5.5.37 de la normativa NIIF 9.

En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados). Es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente.

La estimación del deterioro se divide en 3 etapas

##### Etapa 1

En esta etapa se encuentra la cartera sin incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.1. Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)**

##### Etapa 2

En esta etapa se encuentra la cartera en la cual se considera que existe un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.

##### Etapa 3

En esta etapa se encuentra la cartera que posee evidencia objetiva de deterioro.

Debido a las políticas de refinanciación y castigo, con el fin de reconocer un mayor riesgo para aquellas obligaciones que han presentado refinanciaciones de manera recurrente o que han sido castigadas y reintegradas a la cartera, El Grupo realiza un ajuste en estas obligaciones donde se evalúa el riesgo real de la obligación asignando a la misma una etapa distinta a la definida según la altura de mora.

#### **Información Prospectiva y Escenarios Macroeconómicos**

La Compañía y sus subordinadas incluye el efecto forward looking que recoge la afectación que posee el comportamiento de la cartera de créditos de cada una de las entidades que conforman Gases del Caribe; con base a las condiciones macroeconómicas de la región y su proyección.

Teniendo en cuenta que las empresas ya cuentan con la información suficiente para obtener una estimación eficiente del ajuste de la PD por información prospectiva, se realiza un modelo prospectivo propio. Para ello, se usa un modelo de regresión multilínea el cual proyecta el comportamiento de la PD a tres años, afectada por las variables macroeconómicas.

#### **4.2. Ingresos Estimados por Gas Entregado y no Facturado**

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio.

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación.

En Gases del caribe S.A. y Gases de la Guajira S.A. para los ciclos que se facturan al mes siguiente, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en que se entrega el gas, con base en el volumen facturado por cada ciclo de facturación del mes anterior y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece de esa manera ya que no se espera cambios significativos respecto a los consumos reales del mismo periodo.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.2. Ingresos Estimados por Gas Entregado y no Facturado (continuación)**

En Efigas S.A. sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el gas, con base en el promedio de consumo de gas de los últimos 12 meses para los clientes residenciales y comerciales por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación.

En las industrias reguladas se realiza con base en el promedio del último mes, las INR y EDS con el consumo real hasta el 22 de cada mes y se estiman los últimos 9 o 10 dependiendo el mes. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

#### **4.3. Impuesto sobre la Renta Diferido**

La Compañía y sus subordinadas evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables, la gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

#### **4.4. Impuesto sobre la Renta Corriente**

La Compañía y sus subordinadas están sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. Las Compañías evalúan el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.5. Administración de Riesgos**

##### **Riesgos Variables Macroeconómicas**

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de las compañías son la devaluación, inflación y tasas de interés. Los índices de IBR y DTF afectan a las compañías dado que la mayoría de la deuda de las compañías se encuentra indexada a estas variables. El riesgo se logra mitigar al permanecer en constante monitoreo de los costos financieros de las compañías, tomando decisiones oportunas, en lo posible, con el fin de minimizar los costos financieros.

Por otro lado, el Grupo desarrolla actividades de compra y venta de suministro y comercialización de gas natural en Colombia lo cual está expuesto al riesgo de tasa de cambio resultante de la exposición del dólar de los Estados Unidos de América respecto del peso colombiano. Las compañías cuentan con instrumentos financieros de cobertura para mitigar los movimientos del mercado cambiario.

##### **Riesgo de Crédito**

El Grupo, a través del Programa de financiación no bancaria – Brilla, tienen exposiciones al riesgo de crédito, lo cual consiste en que el deudor sufra una pérdida financiera por el no cumplimiento de las obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge en las actividades del negocio Brilla, Financiación de Conexiones e Internas, y las transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

Los principios y reglas para el manejo y aprobaciones del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por La Política de Financiación No Bancaria, y el Comité Ejecutivo Brilla.

##### **Riesgo de Liquidez**

La habilidad para acceder a los mercados de crédito y de capitales para obtener financiación bajo términos favorables para el plan de inversiones de la Compañía, puede verse limitada debido a las condiciones de estos mercados. Una crisis financiera podría empeorar la percepción de riesgo en los mercados emergentes.

Por otro lado, la ocurrencia de situaciones que afecten el entorno político y regional de Colombia, podrían dificultar el acceso a los mercados de capitales. Estas condiciones, junto con potenciales pérdidas significativas en el sector de servicios financieros y cambios en las valoraciones del riesgo crediticio, pueden dificultar la obtención de financiación. Como resultado, la Compañía se pueden ver forzadas a revisar la oportunidad y alcance de las inversiones según sea necesario, o acceder a los mercados financieros bajo términos menos favorables, afectando negativamente los resultados y la situación financiera.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.5. Administración de Riesgos (continuación)**

##### **Riesgo de Liquidez (continuación)**

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con las políticas destinadas para garantizar que haya fondos netos suficientes para cumplir con los compromisos financieros de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos sin costos adicionales. El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

##### **Riesgo de Precios**

El Grupo está expuesto al riesgo de precios de suministro de gas natural que adquiere para el desarrollo de su operación, en donde se realizan negociaciones de contratos de compra para asegurar la continuidad de la operación y en algunos casos, contratos de largo plazo con el fin de fijar precios y seguridad en abastecimiento.

Adicionalmente, las compañías distribuidoras de gas natural, al ser negocios regulados, tienen un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

##### **Riesgo suministro de Gas Natural**

Teniendo en cuenta las recientes declaraciones de producción de gas natural a nivel nacional y las proyecciones de demanda de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el suministro de gas desde el año 2025, ha requerido volúmenes importados para completar las diferentes necesidades del mercado. Las compañías, al igual que las demás empresas del mercado nacional, harán sus mejores esfuerzos para buscar la ecuación de suministro más eficiente en aras de seguir asegurando la atención de sus clientes.

#### **5. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1), a menos que se indique lo contrario.

##### **5.1. Consolidación de Entidades Subordinadas**

De acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF) Grupo 1, las Compañías deben preparar estados financieros consolidados con entidades sobre las cuales tiene control. Las Compañías tienen control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.1. Consolidación de Entidades Subordinadas (continuación)**

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Tales estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluyen los estados financieros de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y los de sus compañías subordinadas (en adelante "las Compañías"), entendiéndose como subordinadas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de Gases del Caribe S.A. E.S.P.

En este proceso, la Compañía consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global, que consiste en incluir los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables.

El proceso de consolidación implica la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades subordinadas es presentada en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía y sus subordinadas.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

#### **Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.**

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para consumo domiciliario, industrial, comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio, departamento o municipio correspondiente y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La compañía tiene domicilio principal en la ciudad de Manizales Avenida Kevin Ángel #70-70 al 30 de junio de 2025 contaba con 448 empleados directos, 17 aprendices y 0 temporales y al 31 de diciembre de 2024 contaba con 446 empleados directos, 17 aprendices y 0 temporales.

Participación directa: 76.1727%.  
Participación indirecta: 3.9673%.  
Participación Total: 80.14%.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 5.1. Consolidación de Entidades Subordinadas (continuación)

##### Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaria Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible, la compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas, la comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 30 de junio de 2025 contaba con 122 empleados directos, 6 aprendices y 24 temporales y al 31 de diciembre de 2024 contaba con 124 empleados directos, 5 aprendices y 23 temporales.

Participación directa: 86.9396%.

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se consolida:

##### Al 30 de junio de 2025

<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima en Colocación</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del Período</u>	<u>Resultado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Total, Patrimonio</u>
Efigas S.A. E. S.P.	\$ 17,954,232	\$ 29,593,546	\$ 9,127,116	\$ 54,903,732	\$ 158,879,157	\$ 270,457,783
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	1,565,357	-	1,592,200	12,620,230	57,078,008	72,855,795

##### Al 31 de diciembre de 2024

<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima en Colocación</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del Período</u>	<u>Resultado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Total, Patrimonio</u>
Efigas S.A. E. S.P.	\$ 17,954,232	\$ 29,593,546	\$ 9,127,116	\$ 51,271,644	\$ 158,879,157	\$ 266,825,695
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	1,565,357	-	1,387,200	15,832,289	51,539,878	70,324,724

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 5.1. Consolidación de Entidades Subordinadas (continuación)

##### Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

#### 5.2. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía y sus subordinadas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (peso colombiano). Los estados financieros consolidados se presentan "en miles pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

##### Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Cierre	<b>\$ 4,069.67</b>	\$ 4,409.15
Promedio	<b>\$ 4,196.15</b>	\$ 4,224.45

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos**

##### **Activos Financieros**

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por las Compañías para gestionarlos.

Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales las Compañías han aplicado el expediente práctico, las Compañías miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales las Compañías han aplicado el expediente práctico se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía y sus subordinadas clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.
- b) Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para las Compañías. Los activos financieros de las Compañías a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos a empleados se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para los empleados.

La Compañía y sus subordinadas miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)**

##### **Activos Financieros (continuación)**

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas determinadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía y sus subordinadas da de baja un activo financiero solo al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo. Cuando las Compañías no transfieren ni retienen todos los riesgos y beneficios del activo o transfiere el control del activo, las Compañías continúan reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también reconoce el pasivo asociado.

- a) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que las Compañías designan de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

##### **Deterioro de Valor de Activos Financieros**

La Compañía y sus subordinadas miden las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

La Compañía y sus subordinadas actualizan el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

##### Deterioro de Valor de Activos Financieros (continuación)

En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

	÷	\$	÷
Perdida esperada	Probabilidad de incumplimiento	Saldo expuesto	Perdida dado el incumplimiento

Donde:

- Probabilidad de incumplimiento: es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- Saldo expuesto: es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- Pérdida dado incumplimiento (PDI): es el deterioro económico en que incurriría Las Compañías en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía y sus subordinadas consideran que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido las Compañías, en su totalidad.

##### Baja de Activos Financieros

La Compañía y sus subordinadas dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar, si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)**

##### **Baja de Activos Financieros (continuación)**

En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

##### **Efectivo y Equivalente a Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo y bancos, y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo, y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La Compañía y sus subordinadas presentan de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas, y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y el cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales del Grupo.

##### **Otras Inversiones de Patrimonio**

Las inversiones en sociedades donde se posee menos del 20% de participación y no se evidencia control ni influencia significativa han sido consideradas como instrumentos financieros, por corresponder a acciones ordinarias sin opción de venta, dichas inversiones se reconocen al costo menos deterioro.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

La Compañía y sus subordinadas determinan en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

##### **Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción, teniendo en cuenta que son del corto plazo. Después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)**

##### **Préstamos y Cuentas por Cobrar (continuación)**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

##### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía y sus subordinadas reconocen inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable

La Compañía y sus subordinadas dan de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía y sus subordinadas no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, excepto por los derivados financieros.

##### **Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura Contable**

La Compañía y sus subordinadas reconocen inicialmente los derivados financieros a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados, que no califican o no están designados como coberturas contables, se registran en resultados.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)**

##### **Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura Contable (continuación)**

Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo contabilidad de cobertura contable se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados, excepto por la parte efectiva de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados cuando la partida de cobertura afecta la ganancia o pérdida, y el valor razonable de los derivados utilizados como instrumentos de cobertura de una inversión neta en el extranjero que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados en el momento de la disposición del negocio en el extranjero.

Los derivados implícitos en el contrato principal se contabilizan como derivados a valor razonable si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y los contratos principales no se mantienen para negociar o se designan a valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos se miden a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Al inicio de la cobertura, la Compañía documentan la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en que la que medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilización de cobertura es interrumpida por la Compañía cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican en:

**Coberturas de valor razonable:** coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar a los resultados.

La Compañía reconocen los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura en los resultados, en la misma línea del resultado donde Las Compañías reconocen los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

**Coberturas de flujos de efectivo:** coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de, un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.3. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)**

##### **Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura Contable (continuación)**

La Compañía reconocen la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados, sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral, permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados.

Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta los valores del otro resultado integral se reclasifican inmediatamente a los resultados.

##### **Deterioro**

La Compañía y sus subordinadas, periódicamente realiza revisión de la información financiera de las sociedades en donde tiene participación accionaria para identificar si existen factores que modifiquen la valoración de la inversión registrada, en caso de determinarse una pérdida de valor, se reconoce en el periodo identificado.

#### **5.4. Propiedades, Gasoductos y Equipo**

##### **Reconocimiento y Medición**

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

La Compañía y sus subordinadas incluyen como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen en los resultados.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.4. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)**

##### **Medición Posterior**

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

##### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se substituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo.

Puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que las Compañías obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento el terreno no se deprecia.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.5. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo.

##### **Medición Posterior**

Los activos intangibles que son adquiridos por las Compañías y tienen una vida útil, son medidos al costo menos cualquier la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

##### **Desembolsos Posteriores**

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### **Amortización**

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil máxima estimada a las licencias es de 5 años, el periodo de amortización se revisa en cada cierre.

#### **5.6. Arrendamientos**

La Compañía y sus subordinadas transfieren el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, las Compañías aplican NIIF 16.

##### **Gases del Caribe y sus Subordinadas como Arrendatarios**

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía y sus subordinadas reconocen los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.6. Arrendamientos (continuación)**

##### **Gases del Caribe y sus Subordinadas como Arrendatarios (continuación)**

El plazo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento más cualquier periodo cubierto por opciones de ampliación, siempre que la Compañía esté segura de ejercerlas, la Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La Compañía y sus subordinadas reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, La Compañía y sus subordinadas reconocen los pasivos por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante la vigencia del arrendamiento, que incluyen pagos fijos (incluidos pagos fijos en esencia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, La Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos tales como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.6. Arrendamientos (continuación)**

##### **Gases del Caribe y sus Subordinadas como Arrendatarios (continuación)**

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen en los resultados.

##### **Gases del Caribe y sus Subordinadas como Arrendador**

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que el Grupo transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por la Compañía y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento.

Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la Compañía y sus subordinadas reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta en el arrendamiento, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta en el arrendamiento. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

#### **5.7. Inventario**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.7. Inventario (continuación)**

##### **Deterioro**

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

#### **5.8. Beneficios a los Empleados**

##### **(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

##### **(ii) Planes de Aportaciones Definidas**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, para los planes de contribución definida. La Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias, no se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas, los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

##### **(iii) Planes de Beneficios Definidos**

La obligación de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios externos para pensiones de jubilación y prima de antigüedad.

##### **(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo**

La obligación neta de la Compañía y sus subordinadas en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.9. Provisiones**

La Compañía y sus subordinadas reconocen provisiones cuando tienen una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía y sus subordinadas mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía y sus subordinadas reconocen como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir de este, a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para La Compañía y sus subordinadas solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias, esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

La Compañía y sus subordinadas reconocen en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor, cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor, o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, La Compañía y sus subordinadas revela la contingencia en las notas de los estados financieros consolidados. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

#### **Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra del Grupo por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

#### **5.10. Ingresos**

La Compañía y sus subordinadas reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.10. Ingresos (continuación)**

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de tercero.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumplen una obligación de desempeño.

Compañía y sus subordinadas cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía y sus subordinadas no crean un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía y sus subordinadas crean o mejoran un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía y sus subordinadas cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.10. Ingresos (continuación)**

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía y sus subordinadas generan ingresos provenientes de contratos con clientes:

##### **i) Venta de Gas Natural**

Los contratos entre un cliente y la venta del servicio público de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de vender gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en otras palabras, la venta de gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o revisiones y reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas y no reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

##### **ii) Componentes de Financiación**

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

Los ingresos por financiación son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9.

El Grupo financia los servicios prestados generando unos intereses por la financiación. La tasa de interés cobrada será la pactada con el cliente o usuario final.

#### **i. Prestación de Servicios**

##### **Venta de Gas Natural**

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente. Independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aun no facturadas.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.10. Ingresos (continuación)**

##### **Venta de Gas Natural (continuación)**

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor, es valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

El Gobierno Nacional mediante las Leyes 142 de 1994 y 286 de 1996, creó el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI como un fondo para administrar y distribuir los recursos asignados del Presupuesto Nacional y del mismo fondo, destinados a cubrir los subsidios del servicio público domiciliario de energía eléctrica y gas combustible a los usuarios de menores ingresos.

El Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI se rige por los Decretos 847 de 2001 y 201 de 2004, que reglamentan las leyes 142 y 286, donde se establecen los procedimientos de liquidación, cobro, recaudo y manejo de los subsidios y de las contribuciones de solidaridad.

Respecto a los subsidios, estos se definen como la “diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe”. Por lo cual, para el consumo de gas combustible por redes de tubería de los usuarios estrato 1 y 2, el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos asume el porcentaje de subsidios el cual corresponde como máximo al 60% para estrato 1 y 50% para estrato 2 y se aplica al consumo de subsistencia que corresponde hasta 20 m<sup>3</sup>.

Cabe resaltar que la naturaleza pública de los recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos se mantiene independiente de su administración temporal por parte de las empresas de servicios públicos.

#### **ii. Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones**

Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance, el grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.10. Ingresos (continuación)**

##### **ii. Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones (continuación)**

Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

##### **ii. Financiación no Bancaria y Comisiones**

Cuando la Compañía y sus subordinadas actúan como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía, cuando es propio, los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados.

##### **iii. Otros Servicios**

Los otros ingresos incluyen principalmente, comisiones recibidas por convenios Brilla. Revisiones periódicas, reconexiones e instalaciones y certificación previa, el monto para reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir, este valor es el valor nominal establecido de acuerdo con las condiciones y acuerdos contractuales.

##### **iv. Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

##### **v. Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen en los resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago. Para las empresas subordinadas y asociadas a las que se aplica el método de participación, este dividendo se registra como una disminución en el valor de la inversión.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.11. Reconocimiento de Costos y Gastos**

La Compañía y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, también se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de gas natural, costos del personal, depreciaciones, amortizaciones entre otros.

Dentro de los gastos se incluye el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

#### **5.12. Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

##### **i) Impuesto de Renta Corriente**

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuándo se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral, o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan o se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en los países donde La Compañía opera y generan utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del periodo, la renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles, y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en periodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.12. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

##### **ii) Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imposibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

La Compañía revisan el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria para la misma entidad sujeta a impuestos, y se pretenda liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **5.13. Segmentos**

La empresa Gases del Caribe presenta las correspondientes revelaciones relacionadas con sus segmentos de negocio en sus estados financieros consolidados de acuerdo con el párrafo 4 de la NIIF 8 – Segmentos de operación.

Para efectos de esta política, se entenderá como segmento de negocio un componente del Grupo que:

- a) Desarrolla segmentos de negocio de las que se obtienen ingresos y se incurren en gastos dentro de su normal funcionamiento.
- b) Sus resultados operacionales, son revisados de forma regular por el comité gerencial, la junta directiva y el comité de auditoría
- c) Se dispone de información financiera diferenciada.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **5.13. Segmentos (continuación)**

##### **Información general:**

Los factores analizados por la alta gerencia para identificar y determinar los segmentos de negocio.

Tipo de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se informa obtiene sus ingresos en desarrollo de sus actividades habituales.

La información de segmento se estructura en función de las distintas líneas de negocio de la compañía. Los segmentos de operación para la compañía son:

##### **Distribución de Gas Natural y Financiación no Bancaria (Brilla)**

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la compañía que tiene en cuenta la naturaleza del servicio y productos ofrecidos.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

#### **6. Determinación del Valor Razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Precios cotizados no están disponibles el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable.
- Precios no observables para el activo o el pasivo, la entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 6. Determinación del Valor Razonable (continuación)

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable con jerarquía-1. Teniendo en cuenta que el valor que se va a recibir en el momento de la liquidación es el mismo valor valorado en el momento del cierre de la operación de mercado. La siguiente tabla corresponde a los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Activo:</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 8)	\$ 139,574,279	\$ 82,748,701
Efectivo restringido (Nota 8)	3,838,909	5,060,941
Cuentas por cobrar (Nota 9)	2,142,827,469	2,160,656,241
	<b>\$ 2,286,240,657</b>	<b>\$ 2,248,465,883</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 17)	\$ 272,412,564	\$ 286,915,212
Obligaciones Financieras (Nota 16)	2,178,849,841	2,086,850,052
Bonos en circulación (Nota 16.1)	535,594,803	536,107,952
Beneficios a empleados (Nota 18) (1)	49,924	53,732
	<b>\$2,986,907,132</b>	<b>\$ 2,909,926,948</b>
<b>Patrimonio</b>		
Operación de cobertura	\$ (670,763)	\$ (331,308)
	<b>\$ (670,763)</b>	<b>\$ (331,308)</b>

(1) Los pasivos pensionales, se encuentra calculado al valor razonable utilizando el enfoque jerarquía-3.

#### 7. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos son:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
	(Dólares)	(Dólares)
	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)
Efectivo bancos extranjeros	<b>US\$415,952 \$ 1,692,786</b>	US\$ 22,489 \$ 99,212

Se refiere al saldo de las cuentas de mercado libre en Helm Bank e Itaú Panamá, utilizadas por la Compañía para operaciones en moneda extranjera. La tasa de cambio utilizada corresponde al cierre del 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$4,069,67 y \$4,413,46 respectivamente.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Bancos:		
Cuenta corriente (1)	<b>\$102,867,944</b>	\$ 62,866,800
Cartera Colectiva (2)	<b>22,257,772</b>	14,866,176
Cuentas de ahorro	<b>7,636,879</b>	4,798,413
Instrumentos de inversión (3)	<b>6,689,110</b>	99,212
Caja	<b>122,574</b>	118,100
	<b><u>\$139,574,279</u></b>	<b><u>\$ 82,748,701</u></b>

(1) La variación en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se produce como resultado de las operaciones de caja habituales, que incluyen los ingresos y desembolsos del período. Dentro del semestre se recibieron pagos del Ministerio de Minas por concepto de saldos adeudados de subsidios; así mismo, las variaciones de saldos entre cuentas bancarias y carteras colectivas obedecen a decisiones de la administración relacionadas con rentabilidad o con reciprocidades.

(2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cartera colectiva presenta una rentabilidad promedio a una tasa E.A. de 6.67% y 6.41% respectivamente. Y en cuenta de ahorro al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la rentabilidad promedio a una tasa E.A. es de 7.3% y 4.52% respectivamente.

(3) Corresponde a Certificados de Depósitos a Termino Fijo convertibles en efectivo en un periodo de 30 días a una rentabilidad de IBR-3.66%.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es igual a su costo en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo Restringido

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Corficolombiana S.A. (4)	<b>\$ 2,416,973</b>	\$ 5,060,941
Alianza Fiduciaria (5)	<b>1,421,936</b>	-
	<b><u>\$ 3,838,909</u></b>	<b><u>\$ 5,060,941</u></b>

(4) Corresponde a recursos de efectivo restringido destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2.

(5) Corresponde a los aportes realizados por Gases del Caribe a un proyecto que busca la financiación de vehículo de tractocamiones a gas. Para este propósito se unieron 11 compañías de distribución y transporte de gas para construir un patrimonio autónomo.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 9. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Corriente:</b>		
Cartera Brilla (1)	\$ 586,494,168	\$ 570,879,324
Servicios públicos (1)	338,209,216	345,506,035
Fondo de solidaridad (3)	148,100,721	197,771,928
Instalación interna y servicios asociados (1)	112,321,784	107,197,518
Cuentas por cobrar a otros deudores (2)	35,945,580	26,408,347
Recaudo a entidades no bancarias	15,265,202	14,064,059
Entes relacionados Servicio público (Nota 30) (1)	5,582,716	9,717,474
Entes relacionados dividendos por Cobrar (Nota 30) (1)	1,472,949	402,978
Créditos a empleados	1,306,583	785,984
	<b>1,244,698,919</b>	<b>1,272,733,647</b>
Menos deterioro	<b>(186,908,309)</b>	<b>(198,395,271)</b>
	<b>1,057,790,610</b>	<b>1,074,338,376</b>
<b>No corriente:</b>		
Cartera Brilla (1)	702,952,380	705,952,744
Servicios públicos (1)	220,261,737	220,220,852
Instalación interna y servicios asociados (1)	161,545,343	159,124,423
Créditos a empleados	277,399	544,102
	<b>\$ 1,085,036,859</b>	<b>\$ 1,085,842,121</b>
	<b>\$ 2,142,827,469</b>	<b>\$ 2,160,180,497</b>

(1) La clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas con el servicio de gas y la cartera de Brilla incluye los conceptos de servicios públicos, instalación de redes internas, servicios asociados y cartera Brilla. Esta clasificación permite entender el estado de las cuentas por cobrar y su antigüedad, lo cual es crucial para la gestión de crédito y cobranzas de la compañía:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
No vencida	\$ 948,310,326	\$ 964,437,526
Hasta 30 días	136,214,869	114,173,093
Entre 31 y 60 días	31,603,736	28,468,493
Entre 61 y 90 días	10,606,437	10,875,226
Mas de 90 días	47,471,566	51,895,074
Cartera diferida – no corriente	954,633,359	949,151,936
	<b>\$ 2,128,840,293</b>	<b>\$ 2,119,001,348</b>

(2) Corresponde a deudores varios principalmente a entidades gubernamentales con quien se firman convenios de subsidios.

(3) La disminución al 30 de junio de 2025, se debió principalmente a pago del ministerio en el semestre por la suma de \$188,462,299, y causaciones por la suma de \$138,791,093.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 9. Cuentas por Cobrar Comerciales (continuación)

La clasificación actual de la cartera muestra que el monto total refinanciado al corte del 30 de junio de 2025 es de \$793,339,350, mientras que al 31 de diciembre de 2024 es de \$769,971,097. Asimismo, el costo amortizado a la fecha del 30 de junio de 2025 alcanza los \$59,712,473, y al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$66,180,611, la disminución al 30 de junio corresponde a que dentro del periodo se suspendieron los planes de refinanciación.

En línea con las políticas del Gobierno Nacional para el consumo de gas, y extendidas por la Junta Directiva de la Compañía a los servicios de Brilla y otros servicios diferidos, se ha establecido un diferimiento en el pago de entre 36 y 24 meses, variando según el estrato socioeconómico del consumidor. Este diferimiento incluye períodos de gracia y la aplicación de una tasa de interés del cero por ciento y/o preferencial.

El movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo es el siguiente:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Saldo inicial	<b>\$(198,395,271)</b>	\$ (211,093,926)
Deterioro	<b>(21,632,610)</b>	(25,693,443)
Castigos	<b>33,119,572</b>	38,392,098
Saldo final	<b>\$(186,908,309)</b>	\$ (198,395,271)

La disminución en la provisión para la cartera al cierre del 30 de junio de 2025 se debe principalmente a las mejoras en los indicadores de cartera vencida y a los rodamientos de cartera, especialmente en la cartera concentrada en tramos de antigüedad mayor a 90 días, que tuvieron mejoras en el primer semestre del año.

#### 10. Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Corriente:</b>		
Pago anticipado de gas (1)	<b>\$ 53,183,662</b>	\$ 36,021,580
Seguros	<b>5,040,786</b>	3,454,555
Mantenimiento	<b>724,274</b>	562,195
Arrendamientos	<b>—</b>	3,080
Otros	<b>1,985,379</b>	4,804,412
	<b>\$ 60,934,101</b>	\$ 44,845,822

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 10. Gastos Pagados por Anticipado (continuación)

<b>No corriente:</b>	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Seguros	\$ 622,427	\$ 464,362
Arrendamientos	521,999	135,123
Mantenimiento	109,336	124,775
Otros	1,468,997	1,694,975
	<b>\$ 2,722,759</b>	<b>\$ 2,419,235</b>

(1) Corresponde a anticipos realizados para la compra de gas en firme a proveedores. Estos suministros gas fueron entregados por los proveedores a las Compañías en los meses de julio y enero, respectivamente.

Al 30 junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la compañía ha reconocido gasto por amortización por \$9,702,593 y \$8,748,019, respectivamente.

#### 11. Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Mercancías en existencias	\$ 11,313,987	\$ 11,853,978
Materiales y equipos menores	7,927,881	8,328,611
Inventario en poder de Terceros	6,823,658	6,832,497
Medidores	4,835,079	5,249,422
Reguladores	2,221,173	2,065,708
Válvulas	2,132,832	1,818,751
Tubería	1,888,200	1,851,119
	<b>37,142,810</b>	38,000,086
Menos deterioro y/o lento movimiento	<b>(232,876)</b>	(248,584)
	<b>\$ 36,909,934</b>	<b>\$ 37,751,502</b>
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	\$ 248,584	\$ 223,876
Adición	1,210	28,783
Recuperación de provisión	<b>(16,918)</b>	(4,075)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 232,876</b>	<b>\$ 248,584</b>

La Compañía no presenta inventarios pignorados o en garantía para el cumplimiento de deudas.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 12. Otros Instrumentos Financieros de Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	<b>Participación a junio de 2025 y diciembre de 2024</b>	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Costo de la Inversión</b>			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extrucol S.A.)	<b>10%</b>	<b>\$ 707,610</b>	\$ 707,610
Metrex S.A.	<b>7,7%</b>	<b>234,787</b>	234,787
Gases Natural de Oriente S.A. E.S.P.	<b>0,83%</b>	<b>102,231</b>	102,231
Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	<b>0,27%</b>	<b>201,033</b>	201,033
		<b>\$ 1,245,661</b>	\$ 1,245,661
Dividendos decretados en cada período así (Nota 25)		<b>\$ 2,011,490</b>	\$ 402,978

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieren un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF.

El monto recaudado en efectivo por concepto de dividendos al 30 de junio de 2025 fue de \$941,519, y al 31 de diciembre de 2024 fue de \$1,609,024.

#### 13. Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	<b>Participación a junio de 2025 y diciembre de 2024</b>	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Inversión</b>			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	<b>41.66%</b>	<b>\$ 6,509,711</b>	\$ 7,810,952
<b>Ingreso o pérdida método de participación</b>			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 25)		<b>\$ 69,821</b>	\$ 688,108

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **13. Inversiones en Asociadas (continuación)**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieren un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF.

Al 30 de junio de 2025 los dividendos decretados ascendieron a \$1,333,337, mientras que a 31 de diciembre de 2024 no se decretaron dividendos. Al 30 de junio de 2025 no se recaudaron dividendos. A 31 de diciembre de 2024 los dividendos recaudados ascendieron \$333,334.

#### **14. Propiedades, Gasoductos y Equipo**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se incluyen en Gasoducto, Plantas y redes, los cuales se presentan como Propiedades, Gasoductos y equipos.

# Gases del Caribe S.A. E.S.P.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 14. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)

El siguiente es el detalle de las propiedades, gasoductos y equipo:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Construcciones en Curso	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Vehículos	Gasoducto, Plantas y Redes	Maquinaria Equipos y Herramientas	Total
<b>Costo:</b>									
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ 32,643,982	\$ 37,470,925	\$ 16,648,154	\$ 7,025,700	\$ 14,600,608	\$ 8,917,154	\$ 1,537,292,539	\$ 21,017,534	\$ 1,675,616,596
Adiciones	-	61,120	20,845,926	875,005	1,618,867	292,638	7,277,491	1,749,324	32,720,371
Bajas/Retiros	-	-	-	(24,450)	(762,949)	(484,943)	-	(51,219)	(1,323,561)
Traslados	-	-	(15,415,711)	-	-	-	14,168,534	1,247,177	-
<b>Al 31 diciembre de 2024</b>	32,643,982	37,532,045	22,078,369	7,876,255	15,456,526	8,724,849	1,558,738,564	23,962,816	1,707,013,406
Adiciones	-	-	24,236,288	382,431	710,071	1,928	-	1,191,736	26,522,454
Bajas/Retiros	-	-	-	(81,849)	(126,200)	(397,105)	-	(43,510)	(648,664)
Traslados	-	4,829,388	(26,209,925)	-	-	-	16,735,984	4,644,553	-
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 32,643,982</b>	<b>\$ 42,361,433</b>	<b>\$ 20,104,732</b>	<b>\$ 8,176,837</b>	<b>\$ 16,040,397</b>	<b>\$ 8,329,672</b>	<b>\$1,575,474,548</b>	<b>\$ 29,755,595</b>	<b>\$1,732,887,196</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>									
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ -	\$ (8,227,478)	\$ -	\$ (5,205,308)	\$ (10,944,976)	\$ (4,499,862)	\$ (266,325,571)	\$ (12,624,912)	\$ (307,828,107)
Depreciación (Notas 26 y 28)	-	(456,450)	-	(400,499)	(959,364)	(480,751)	(17,943,446)	(899,533)	(21,140,043)
Bajas/Retiros	-	-	-	22,901	758,460	362,414	-	38,878	1,182,653
<b>Al 31 diciembre de 2024</b>	-	(8,683,928)	-	(5,582,906)	(11,145,880)	(4,618,199)	(284,269,017)	(13,485,567)	(327,785,497)
Depreciación (Notas 26 y 28)	-	(536,322)	-	(360,718)	(933,456)	(423,953)	(18,079,048)	(1,044,279)	(21,377,776)
Bajas/Retiros	-	-	-	81,107	125,533	314,370	-	33,882	554,892
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (9,220,250)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (5,862,517)</b>	<b>\$ (11,953,803)</b>	<b>\$ (4,727,782)</b>	<b>\$ (302,348,065)</b>	<b>\$ (14,495,964)</b>	<b>\$ (348,608,381)</b>
<b>Saldos netos:</b>									
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 32,643,982</b>	<b>\$ 28,848,117</b>	<b>\$ 22,078,369</b>	<b>\$ 2,293,349</b>	<b>\$ 4,310,646</b>	<b>\$ 4,106,650</b>	<b>\$1,274,469,547</b>	<b>\$ 10,477,249</b>	<b>\$1,379,227,909</b>
<b>Al 30 junio de 2025</b>	<b>\$ 32,643,982</b>	<b>\$ 33,141,183</b>	<b>\$ 20,104,732</b>	<b>\$ 2,314,320</b>	<b>\$ 4,086,594</b>	<b>\$ 3,601,890</b>	<b>\$1,273,126,483</b>	<b>\$ 15,259,631</b>	<b>\$1,384,278,815</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 14. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el grupo determinó que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas, métodos de depreciación y valor residual.

Las Compañías no tiene obligación de desmantelamiento.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Administración no identificó indicadores de deterioro, por lo tanto, no se reconocen costos o gastos por ese concepto en los estados financieros de las Compañías.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen activos en garantía de las obligaciones financieras.

#### 14.1 Activos por Derecho de Uso

El siguientes es el detalle de los activos por derecho de uso:

	<b>Vehículos leasing</b>	<b>Oficinas leasing</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>			
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ 9,831,769	\$ 34,288,069	\$ 44,119,838
Adiciones	-	2,080,513	2,080,513
Bajas/retiros	(15,722)	(141,147)	(156,869)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	9,816,047	36,227,435	46,043,482
Adiciones	<b>472,614</b>	<b>3,021,160</b>	<b>3,493,774</b>
Bajas/retiros	<b>(239,132)</b>	<b>(2,554,910)</b>	<b>(2,794,042)</b>
Traslados	-	-	-
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 10,049,529</b>	<b>\$ 36,693,685</b>	<b>\$ 46,743,214</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ (3,506,595)	\$ (5,024,298)	\$ (8,530,893)
Depreciación (notas 28 y 30)	(1,092,746)	(1,314,932)	(2,407,678)
Bajas/retiros	-	21,484	21,484
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	(4,599,341)	(6,317,746)	(10,917,087)
Depreciación (notas 28 y 30)	<b>(1,168,372)</b>	<b>(1,370,620)</b>	<b>(2,538,992)</b>
Bajas/retiros	<b>115,970</b>	<b>469,520</b>	<b>585,490</b>
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ (5,651,743)</b>	<b>\$ (7,218,846)</b>	<b>\$ (12,870,589)</b>
<b>Saldo Neto:</b>			
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ 6,325,174	\$ 29,263,771	\$ 35,588,945
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 5,216,706	\$ 29,909,689	\$ 35,126,395
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 4,397,786</b>	<b>\$ 29,474,839</b>	<b>\$ 33,872,625</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 15. Activos Intangibles

Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Licencias y software	<b>\$ 23,670,793</b>	\$ 21,497,382
Menos amortización	<b>(16,688,372)</b>	(15,523,010)
	<b><u>\$ 6,982,421</u></b>	<b><u>\$ 5,974,372</u></b>

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

<b>Costo de Adquisición:</b>	
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ 19,679,159
Adiciones	1,818,223
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>21,497,382</u>
Adiciones	<b>2,173,411</b>
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b><u>\$ 23,670,793</u></b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	\$ (14,240,734)
Amortización intangible (Nota 26 Y 28)	(1,282,276)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>(15,523,010)</u>
Amortización intangible (Nota 26 Y 28)	<b>(1,165,362)</b>
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b><u>\$(16,688,372)</u></b>
<b>Costo Neto</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ 5,974,372</u>
<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b><u>\$ 6,982,421</u></b>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Administración no identificó indicadores de deterioro, por lo tanto, no se reconocen costos o gastos por ese concepto en los estados financieros separados de la Compañía y sus subordinadas.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 16. Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa indexada es el siguiente:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Corriente:</b>		
Crédito bancarios moneda nacional	<b>\$ 117,957,016</b>	\$ 65,283,244
Pasivos por derecho de uso	<b>5,696,614</b>	6,243,087
	<b>\$ 123,653,630</b>	\$ 71,526,331
<b>No Corriente:</b>		
Crédito bancarios moneda nacional	<b>\$2,023,438,461</b>	\$ 1,982,748,444
Pasivos por derecho de uso	<b>31,757,750</b>	32,575,277
	<b>\$2,055,196,211</b>	\$ 2,015,323,721

-

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 16. Obligaciones Financieras (continuación)

Entidad	Al 30 junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Corriente</b>				
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	<b>IBR + 1,35% NATV</b>	IBR + 1,35% NATV	\$ <b>71,738,234</b>	\$ 1,066,109
Bancolombia S.A.	<b>IBR + 1,3% NATV</b>	IBR + 1,3% NATV	<b>14,768,892</b>	14,731,209
Banco de Bogotá S.A.	<b>IBR + 3,77% NATV</b>	IBR + 1,85% NATV	<b>8,698,082</b>	23,727,597
Banco Occidente S.A.	<b>IBR + 2,96% NATV</b>	IBR + 3,15% NATV	<b>5,747,459</b>	751,426
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	<b>IBR + 2,71% NATV</b>	IBR + 2,71% NATV	<b>3,907,989</b>	1,007,222
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>11,50% E.A.</b>	12,22% E.A.	<b>3,866,994</b>	4,813,421
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	<b>DTF - 1,80% NATA</b>	DTF - 1,80% NATA	<b>3,202,387</b>	4,087,283
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	<b>IBR + 4,36% NATV</b>	IBR + 3,24% NATV	<b>3,150,236</b>	3,427,537
Pasivo por derecho de uso	<b>8,30% E.A.</b>	8,30% E.A.	<b>2,798,524</b>	3,445,932
Banco Occidente S.A.	-	14,57% EA	-	2,504,077
Renting Automayor S.A.	<b>5,66% E.A.</b>	5,66% E.A.	<b>2,351,711</b>	2,240,940
Davivienda S.A- (Findeter)	<b>IBR + 0,55% NATV</b>	IBR + 2,97% NATV	<b>2,087,966</b>	628,190
BGT Pactual	<b>IBR + 2,8% NATV</b>	IBR + 3,2% NATV	<b>1,202,228</b>	710,873
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>IBR + 2,68% NATV</b>	IBR + 2,68% NATV	<b>698,244</b>	1,692,830
Banco Serfinanza S.A.	<b>IBR + 2,88% NATV</b>	IBR + 3,15% NATV	<b>641,700</b>	664,112
Leasing Oficina	<b>8,30% E.A.</b>	8,30% E.A.	<b>546,379</b>	556,215
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>DTF - 1,66% NATA</b>	DTF - 1,66% NATA	<b>296,440</b>	2,073,685
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	<b>DTF + 1,80% NATV</b>	DTF + 1,80% NATV	<b>253,974</b>	652,579
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	<b>IBR + 0,93% NATV</b>	-	<b>216,016</b>	-
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	-	DTF - 1,80% NATA	-	243,030
Banco Popular S.A.	<b>IBR + 3,65% NATV</b>	IBR + 3,65% NATV	<b>101,511</b>	100,302
Banco AV Villas S.A	<b>IBR + 3,1% NATV</b>	IBR + 3,8% NATV	<b>49,088</b>	43,646
Bancolombia S.A. (Findeter)	<b>DTF - 1,80% NATA</b>	DTF - 1,80% NATA	<b>17,655</b>	2,358,116
Valoración costo amortizado			<b>(2,688,079)</b>	-
			<b>\$ 123,653,630</b>	<b>\$ 71,526,331</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 16. Obligaciones Financieras (continuación)

Entidad	Al 30 junio de 2025	Al 31 diciembre de 2024	Al 30 junio de 2025	Al 31 diciembre de 2024
<b>No corriente</b>				
Bancolombia S.A.	<b>IBR + 2,5 NATV</b>	IBR + 2,6% NATV	<b>\$ 545,498,218</b>	\$ 525,449,383
Banco de Bogotá S.A.	<b>IBR + 2,86% NATV</b>	IBR + 2,9% NATV	<b>441,903,791</b>	426,717,461
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>11,50% E.A.</b>	12,22% E.A.	<b>322,000,000</b>	322,000,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>IBR + 2,87% NATV</b>	IBR + 3,13% NATV	<b>213,384,524</b>	172,497,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	<b>IBR + 2,81% NATV</b>	IBR + 2,87% NATV	<b>97,037,653</b>	161,000,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	<b>DTF + 1,66% NATA</b>	DTF + 1,66% NATA	<b>81,000,000</b>	81,000,000
Banco de Bogotá S.A.	<b>IBR + 2,11% NATV</b>	IBR + 3,15% NATV	<b>81,306,250</b>	59,000,000
Banco Davivienda S.A.	<b>IBR + 0,55% NATV</b>	IBR + 2,97% NATV	<b>63,166,667</b>	24,000,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	<b>IBR + 0,93% NATV</b>	-	<b>50,000,000</b>	-
BTG Pactual	<b>IBR + 2,80% NATV</b>	IBR + 3,20% NATV	<b>49,217,010</b>	49,217,010
Banco Occidente S.A.	<b>IBR + 2,966% NATV</b>	IBR + 3,15% NATV	<b>42,800,000</b>	45,600,000
Banco Serfinanza S.A.	<b>IBR + 2,88% NATV</b>	IBR + 3,15% NATV	<b>32,500,000</b>	32,500,000
Pasivo por derecho de uso	<b>8,30% E.A.</b>	8,30% E.A.	<b>29,617,953</b>	29,454,082
Banco popular S.A.	<b>IBR + 3,65% NATV</b>	IBR + 3,65% NATV	<b>7,008,044</b>	7,008,044
Banco AV Villas S.A.	<b>IBR + 3,10% NATV</b>	IBR + 3,80% NATV	<b>5,000,000</b>	5,000,000
Renting Automayor S.A.	<b>5,66% E.A.</b>	5,66% E.A.	<b>1,541,553</b>	2,175,642
Leasing Oficina	<b>8,30% E.A.</b>	8,30% E.A.	<b>598,244</b>	945,553
Scotiabank Colpatria S.A.	<b>IBR + 1,35% NATV</b>	-	-	70,690,096
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	-	DTF - 1,80% NATA	-	1,069,450
Valoración costo amortizado			<b>(8,383,696)</b>	-
			<b>\$ 2,055,196,211</b>	<b>\$ 2,015,323,721</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 16. Obligaciones Financieras (continuación)

Las tasas de interés corresponden a la tasa promedio por saldo de cada crédito de las empresas consolidadas.

Los créditos contraídos por el Grupo con entidades financieras están sujetos a tasas de interés variables, que incluyen referencias como el IBR y la DTF. Estos créditos están garantizados mediante la emisión de pagarés. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus filiales causaron intereses sobre las obligaciones financieras por montos de \$108,820,082 y \$142,257,323, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 27.

En cuanto a los pagos de intereses, el Grupo desembolsó \$120,712,334 y \$148,168,349 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Además, el Grupo contrajo nuevas obligaciones financieras por \$273,000,000 y \$243,653,667 en las mismas fechas. Asimismo, se realizaron pagos para reducir dichas obligaciones por \$168,524,899 y \$559,098,280, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

La compañía realizó novaciones de deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$292,100,000 y \$753,445,396, respectivamente.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del decreto 2048 de 2014, creó una línea de redescuento con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER) destinada a financiar proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones en sectores clave como energía, transporte y desarrollo urbano. El artículo sexto del decreto especifica que la evaluación de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos en el sector energético recae en el Ministerio de Minas y Energía. En este contexto, el Grupo han accedido a créditos por un total de \$85,438 millones para la financiación del gasoducto de acero que conectará el departamento del César con el departamento del Magdalena.

Los vencimientos de los créditos bancarios moneda nacional y pasivos por derecho de uso no corriente son:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>
<b>Julio 2026 a junio 2027</b>	<b>\$ 34,583,044</b>
<b>Julio 2027 a junio 2028</b>	<b>587,832,738</b>
<b>Julio 2028 a junio 2029</b>	<b>172,960,075</b>
<b>Julio 2029 a junio 2030</b>	<b>979,795,074</b>
<b>Julio 2030 en adelante</b>	<b>280,025,280</b>
	<b><u>\$ 2,055,196,211</u></b>

# Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 16. Obligaciones Financieras (continuación)

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Enero 2026 a diciembre 2027	\$ 84,121,549
Enero 2027 a diciembre 2028	655,692,156
Enero 2028 a diciembre 2029	225,491,758
Enero 2029 a diciembre 2030	608,500,000
Enero 2030 en adelante	441,518,258
	<u>\$ 2,015,323,721</u>

Los préstamos se contabilizan a su costo amortizado, que se define como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva de los créditos correspondientes. El valor razonable de los préstamos se determina en base al precio que se acordaría en una transacción realizada en condiciones de mercado.

El financiamiento que el Grupo han obtenido en los mercados de capital no está sujeto a garantías ni estar sujeto al cumplimiento de cláusulas restrictivas (covenants).

#### 16.1 Bonos en Circulación

Mediante la resolución 0979 del 14 de mayo de 2024, la superintendencia financiera de Colombia autorizó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la inscripción de unos bonos ordinarios en el registro nacional de valores y emisores y su oferta pública por valor de hasta \$600,000,000.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. realizó con éxito en la Bolsa de Valores de Colombia, la primera emisión de bonos ordinarios celebrado el día 30 de octubre de 2024, en el cual se adjudicó la suma de \$526,220,000 por medio de oferta pública, como se detalla a continuación:

<b>SERIE A</b>	<b>MONTO ADJUDICADO \$COP</b>	<b>TASA / MARGEN DE CORTE</b>
5 años IPC+margen	\$140,590,000	6.15% E.A.
15 años IPC+margen	55,030,000	6.35% E.A.
25 años IPC+margen	330,600,000	6.50% E.A.
	<u>\$526,220,000</u>	

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 16.1. Bonos en Circulación (continuación)

El detalle de los bonos se muestra a continuación:

	<b>Al 30 de Junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Porción corriente:</b>		
Intereses por bonos en circulación	\$ 10,505,403	\$ 11,070,220
Costos Incrementales (2)	<b>(103,336)</b>	(103,336)
	<b>\$ 10,402,067</b>	\$ 10,966,884
<b>Porción no corriente:</b>		
Bonos en circulación (1)	\$ 526,220,000	\$ 526,220,000
Costo Incrementales (2)	<b>(1,027,264)</b>	(1,078,932)
	<b>\$ 525,192,736</b>	\$ 525,141,068

El detalle de los bonos se muestra a continuación:

- (1) Los bonos emitidos por la Compañía en el mercado local son a largo plazo, tienen calificación de riesgo AAA por parte de la Agencia Calificadora de Riesgos FITCH RATINGS Colombia S.A. publicada el 30 de octubre de 2024, la cual se reafirmará todos los años y posee pago de interés trimestre vencido hasta su liquidación.
- (2) Valoración del costo incremental necesarios para la emisión de bonos por la suma de \$1,208,102 los cuales se amortizo durante el cierre de los períodos del 30 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, la suma de \$51,668 y \$25,834, respectivamente. Adicionalmente se efectuaron pagos de intereses por valor de \$30,768,937 a 30 de junio 2025. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía causo en intereses sobre sus obligaciones financieras por un total de \$30,204,120 y \$11,070,220, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 27.

Para la mayoría de los prestamos los valores razonables no son materialmente diferente a sus valores en libro, ya que los intereses por pagar por esos préstamos están cerca de las tasas de mercado actuales.

La Compañía en la emisión de bonos no entregó en respaldo garantías reales ni está sujeto al cumplimiento de cláusulas restrictivas (covenants).

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 17. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Proveedores de bienes y servicios (1)	<b>\$148,492,100</b>	\$ 176,765,880
Proveedores de otros servicios (2)	<b>58,703,555</b>	50,163,269
Entes relacionados (Nota 30)	<b>44,071,106</b>	34,098,526
Avances y anticipos recibidos	<b>21,145,803</b>	25,887,537
	<b><u>\$272,412,564</u></b>	<b><u>\$ 286,915,212</u></b>

El valor contable de las cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de gas y contratistas de obras civiles, las cuales tuvieron una disminución significativa debido al incremento en los pagos anticipados de gas durante el periodo.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de Brilla (aliados comerciales).

#### 18. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Corriente:</b>		
Vacaciones	<b>\$ 5,963,982</b>	\$ 5,546,545
Primas	<b>3,417,734</b>	2,852,545
Cesantías	<b>2,501,353</b>	3,931,974
Intereses sobre cesantías	<b>149,186</b>	464,508
Nomina por pagar	<b>4,004</b>	7,370
Bonificaciones	<b>-</b>	3,260,661
	<b><u>\$ 12,036,259</u></b>	<b><u>\$ 16,063,603</u></b>
<b>No Corriente:</b>		
Pensión cálculo actuarial	<b>\$ 49,924</b>	\$ 53,732

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 19. Provisiones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las provisiones corresponden a provisiones de procesos laborales en proceso de conciliación. Estos corresponden a los litigios reconocidos en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, cuyas expectativas de pérdidas son probables y podrían implicar una salida de recursos, por un valor de \$1,618,389 y \$1,692,790, respectivamente.

La Compañía y sus subordinadas consideran que se han creado las provisiones adecuadas en aquellos casos en que se considera que existe una obligación contingente probable o cierta, por el monto considerado como necesario para hacer frente a los riesgos relacionados.

#### Pasivos Contingentes

La Compañía y sus subordinadas tienen pasivos contingentes no registrados en el Estado de Situación Financiera por considerarse que sus probabilidades de ocurrencia son "posible" o "remota". Dichas contingencias se derivan, principalmente, de procesos civiles, administrativos y laborales.

#### Activos Contingentes

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se presentan activos contingentes, sobre los cuales la entrada de beneficios económicos a la Compañía es probable, pero no prácticamente cierta.

#### 20. Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Ingresos recibidos por anticipado de constructoras	<b>\$ 4,887,619</b>	\$ 4,841,114
Ingresos recibidos por recaudo de terceros (1)	<b>1,683,528</b>	2,136,311
Litigios o demandas	<b>751,433</b>	552,448
	<b><u>\$ 7,322,580</u></b>	<b><u>\$ 7,529,873</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los ingresos recibidos por otros terceros incluyen recaudos de Promigas S.A. (Nota 30) por \$55,782 y \$62,593, respectivamente.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21. Impuestos

##### 21.1 Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos por impuestos:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Saldos a favor impuesto de renta e IVA (1)	<b>8,617,012</b>	257,127
Anticipo industria y comercio	<b>650,237</b>	560,847
Descuento IVA activos reales productivos	<b>444,286</b>	701,780
Retención en la fuente de dividendos	-	87,100
Contribución especial SSPD y CREG	<b>197,471</b>	83,521
	<b>\$ 9,909,006</b>	\$ 1,690,375

(1) El saldo a favor del Impuesto sobre la renta se dio principalmente por las autorretenciones pagadas en el primer semestre.

##### 21.2. Pasivo Por Impuesto

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Retención en la fuente	<b>\$ 22,794,308</b>	\$ 20,729,590
Impuesto de renta – ICA y otros distritales	<b>5,560,516</b>	20,339,186
Impuestos a las ventas	<b>3,358,842</b>	3,351,752
Retención por industria y comercio	<b>2,311,240</b>	4,725,905
	<b>\$ 34,024,906</b>	\$ 49,146,433

##### 21.3 Impuesto sobre la Renta

Las compañías que conforman el Grupo están sujetas en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 35% para el año 2021, la Ley 2277 de 2022 mantuvo la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% en el año 2022, la ley 2277 de 2022 incremento la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales a partir del año 2023 al 15%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 21 de la Ley 1719 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2016 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

#### Conciliación de la Tasa Efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes.

A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	<b>Por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2025</b>	<b>Tasa</b>	<b>Por el periodo de seis meses al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Tasa</b>
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>\$171,624,762</b>		\$ 173,948,209	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	<b>89,239,894</b>		88,021,721	
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>260,864,656</b>		261,969,930	
Impuesto a las ganancias aplicando la Tasa impositiva	<b>110,542,848</b>	<b>35%</b>	110,888,317	35%
Gastos no deducibles	<b>2,969,950</b>	<b>0.9%</b>	3,811,231	1.2%
Ingresos método de participación	<b>(19,591,740)</b>	<b>(6.2)%</b>	(19,692,347)	(6.2)%
Dividendos	<b>(704,021)</b>	<b>(0.2)%</b>	(141,042)	(0.0)%
Gasto de periodos anteriores	<b>869,963</b>	<b>0.3%</b>	-	
Descuentos e incentivos tributarios	<b>(2,847,414)</b>	<b>(0.9)%</b>	(4,801,069)	(1.6)%
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas	<b>(1,999,692)</b>	<b>(0.6)%</b>	(2,043,369)	(0.6)%
	<b>\$ 89,239,894</b>	<b>28.3%</b>	\$ 88,021,721	27.8%

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

##### Conciliación de la Tasa Efectiva (continuación)

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Período corriente	<b>\$ 77,763,241</b>	\$ 83,550,398
Ajuste por períodos anteriores	<b>869,963</b>	-
	<b>78,633,204</b>	83,550,398
Gasto por impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias (1)	<b>10,606,690</b>	4,471,323
	<b>\$ 89,239,894</b>	\$ 88,021,721

(1) La variación corresponde al efecto de la disminución de la provisión de la cartera contable y a la contabilización de impuesto diferido del costo amortizado del pasivo financiero.

##### Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG)

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de 29% y 34%, respectivamente. Dado lo anterior, la Compañía no reconoció un gasto adicional por este concepto.

<b>Impuesto Depurado</b>	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Impuesto neto de renta.	<b>\$77,763,241</b>	\$ 83,550,398
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	-	-
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-	-
<b>Total Impuesto Depurado (ID)</b>	<b>\$77,763,241</b>	\$ 83,550,398

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

##### Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG) (continuación)

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Utilidad Depurada</b>		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	<b>\$315,836,707</b>	\$301,079,944
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	<b>8,485,571</b>	5,116,594
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	<b>(2,522,269)</b>	(402,978)
(-) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	<b>(55,445,737)</b>	(53,471,629)
(-) Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	-	-
(-) Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	-	-
(-) Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	-
<b>Total Utilidad Depurada (UD)</b>	<b>\$266,354,272</b>	<b>\$252,321,931</b>
<b>Tasa de Tributación Depurada (ID/UD) (1)</b>	<b>29%</b>	34%
<b>Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID</b>	-	-

#### Reforma Tributaria

La Ley 1719 de 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2017 (Reforma Tributaria de 2017) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso.

La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

##### Reforma Tributaria (continuación)

La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Así mismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social). Que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social. Reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021, la ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Tarifa General*</b>
2021	31%
2022 y siguientes.	35%

\* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

El 13 de diciembre de 2022, se divulgó la ley 2277, (Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social), la cual mantuvo la tarifa del Impuesto sobre la renta al 35% para el año 2023 y siguientes.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta. A partir del año 2023 con la ley 2277 de diciembre de 2022 modificó el artículo 242-1 del estatuto tributario incrementando la tarifa al 10% para las sociedades nacionales.

En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2021: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7.5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales). En concordancia con la Ley 2155 de 2021, la tarifa para el año 2022 y siguientes se incrementa a 35%.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **21.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

##### **Reforma Tributaria (continuación)**

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2155 de 2021, se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2021 y 2023 así: la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos o que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. Quedará en firme si dentro de los seis (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubieren notificado emplazamiento para corregir o requerimiento o emplazamiento especial o liquidación provisional. Con ocasión del artículo 69 de la ley 2294 de 2023 (Plan nacional de desarrollo) se prorrogó el beneficio de auditoría para los años 2024, 2025 y 2026 con las mismas condiciones que exige el artículo 51 de la ley 2155 de 2021.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes.

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto. Sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional, La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) daños adicionales por compensación de pérdidas fiscales. Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.4. Impuesto Diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 31 de diciembre 2024	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 30 de junio de 2025
<b>Impuestos diferidos</b>				
Inversiones	\$ 195,261	\$ -	\$ -	\$ 195,261
195Inventarios	47,980	(1,247)	-	46,733
Provisión para cartera de créditos	90,434,004	(6,067,152)	-	84,366,852
Intangibles y diferidos	(301,878)	56,905	-	(244,973)
Operación de cobertura- ORI	(14,919)	(208,040)	244,959	22,000
Pasivos	13,874,085	(5,433,113)	-	8,440,972
Subtotal	104,234,533	(11,652,647)	244,959	92,826,845
Propiedades. Gasoductos y equipo	(297,479,194)	1,045,957	-	(296,433,237)
Subtotal	(297,479,194)	1,045,957	-	(296,433,237)
<b>Neto</b>	<b>\$ (193,244,661)</b>	<b>\$ (10,606,690)</b>	<b>\$ 244,959</b>	<b>\$ (203,606,392)</b>

	Al 30 de junio 2024	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Impuestos diferidos</b>				
Inversiones	\$ 195,261	\$ -	\$ -	\$ 195,261
Inventarios	48,655	(675)	-	47,980
Provisión para cartera de créditos	96,980,992	(6,546,988)	-	90,434,004
Intangibles y diferidos	(350,924)	49,046	-	(301,878)
Operación de cobertura- ORI	(132,092)	-	117,173	(14,919)
Pasivos	12,597,432	1,276,653	-	13,874,085
Subtotal	109,339,324	(5,221,964)	117,173	104,234,533
Propiedades. Gasoductos y equipo	(298,229,835)	750,641	-	(297,479,194)
Subtotal	(298,229,835)	750,641	-	(297,479,194)
<b>Neto</b>	<b>\$ (188,890,511)</b>	<b>\$ (4,471,323)</b>	<b>\$ 117,173</b>	<b>\$ (193,244,661)</b>

El impuesto diferido reconocido en estados financieros consolidados a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$10,606,690 y \$4,471,423, compuesto por los conceptos señalados anteriormente. La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

#### Provisiones Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que:

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **21.4. Impuesto Diferido (continuación)**

##### **Provisiones Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)**

- i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascendían a \$ 185,623,454 y \$181,215,687, respectivamente.

El monto de impuesto diferido pasivo no reconocido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de \$27,843,518 y \$27,182,353 respectivamente.

La compañía considera que no existe posiciones fiscales inciertas que se deban revelar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las vigencias 2016 (CREE), 2021,2022 y 2023.

De las siguientes declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión: años gravables 2022, 2023, y 2024 del Impuesto a las Ganancias.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

##### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta**

La Compañía y sus subordinadas no presenta pérdidas fiscales acumuladas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 5 años contados a partir de la fecha de su presentación.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **21.4. Impuesto Diferido (continuación)**

##### **Otros aspectos**

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

##### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. La ley 2277 de 2022, incrementa la tarifa 10% a partir del año 2023.

Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35%)

La tarifa de retención del 10% se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **21.4. Impuesto Diferido (continuación)**

##### *Impuesto a los Dividendos*

Debe resaltarse que la retención del 10% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

<sup>1</sup> Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

##### *Tributación Mínima del 15%*

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

##### *Impuesto Sobre las Ventas*

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y a la prestación de servicios en Colombia o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 21.4. Impuesto Diferido (continuación)

##### *Impuesto Sobre las Ventas (continuación)*

A partir del año gravable 2017, los períodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

#### 22. Patrimonio Capital Social

El capital autorizado suscrito y pagado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, está conformado por 16,553,689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas.

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Capital suscrito y pagado	<b>\$ 1,755,369</b>	\$ 1,755,369

#### Prima por Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas a favor de Efigas por \$1,260,919.

#### Reservas

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Legal	<b>\$ 877,684</b>	\$ 877,684
Reserva para rehabilitación extensión y reposición de sistemas	<b>22,817,508</b>	22,817,508
Reserva por impuesto a la riqueza	<b>2,623</b>	2,623
Beneficencia y civismo	<b>289,096</b>	231,309
	<b>\$ 23,986,911</b>	\$ 23,929,124

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **22. Patrimonio Capital Social (continuación)**

##### **Reserva Legal**

La Compañía están obligadas a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

##### **Reserva para Rehabilitación, Extensión y Reposición de Sistemas**

Estas reservas fueron constituidas con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las empresas de servicios públicos domiciliarios según el artículo 211 de estatuto tributario. Esta Exención fue vigente hasta 2003 alcanzando un valor de \$22,817,508. La Administración está evaluando los diferentes posibles escenarios para hacer uso de esta reserva.

##### **Beneficencia y Civismo**

El 21 de marzo de 2025 mediante Acta No. 105 se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2024 la suma de \$3,634,987. Al corte de junio de 2025 se realizaron usos de esta reserva por la suma de \$3,577,200 y \$147,000 al 31 de diciembre de 2024.

Las donaciones entregadas en el semestre a junio de 2025:

Fundación Gases Del Caribe	<b>2,752,000</b>
Fondo Empleados Gases Del Caribe	<b>622,000</b>
Fundación La Cueva	<b>90,000</b>
Fundación Cocha Molina	<b>50,000</b>
Fundación Para El Desarrollo Del Caribe	<b>42,000</b>
Comunidad Ministros De Los Enfermos	<b>10,000</b>
Fundación Madrina Rosa	<b>5,000</b>
Fundación Germen De Paz	<b>3,000</b>
Fundación Pan Y Panela	<b>2,000</b>
Fundación Peace And Hope	<b>1,200</b>
	<b><u>\$ 3,577,200</u></b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 22. Patrimonio Capital Social (continuación)

##### Beneficencia y Civismo (continuación)

Las donaciones entregadas en el semestre a diciembre de 2024:

Fundacion Gases del Caribe	\$	50,000
Fundacion Cultural Nueva Música		23,000
Fundacion Pan y Panela		20,000
Fundacion Pasión		12,500
Comunidad Ministros de los Enfermos		10,000
Fundacion Puerto Colombia		10,000
Fábrica de Sonrisas Crilap		7,000
Fundacion Club Rotario Barranquilla		5,000
Parroquia San Clemente Romano		4,000
Fundacion Hogares de Vida		2,500
Fundacion Síndrome de Down del Caribe		2,000
Catedral Metropolitana Maria Reina		1,000
		<u>1,000</u>
	\$	<u>147,000</u>

##### Distribución de utilidades

El 21 de marzo de 2025 mediante Acta No. 105 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se decretaron dividendos por la suma de \$158,063,121 a razón de \$9,004,88 pesos por acción, pagaderos el 26 de junio de 2025. De los cuales fueron pagados en efectivo \$143,978,489.

El 27 de septiembre de 2024 mediante Acta No. 104 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se decretaron dividendos por la suma de \$158,702,912 a razón de \$9,041,33 pesos por acción, pagaderos el 12 de diciembre de 2024. De los cuales fueron pagados en efectivo en su totalidad.

##### Resultados Acumulados

Los resultados acumulados lo conforman al cierre de:

	<u>Al 30 de junio de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Efecto de adopción por primera vez	<b>\$383,138,897</b>	\$ 383,138,897
Pérdida acumulada	<b>(33,407,349)</b>	(33,219,952)
Método de participación patrimonial	<b>(15,695,261)</b>	(15,302,107)
	<u><b>\$334,036,287</b></u>	<u>\$ 334,616,838</u>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 22. Patrimonio Capital Social (continuación)

##### Retención en la Fuente Trasladable al Accionista

La retención en la fuente aplicable a la sociedad nacional y trasladable al beneficiario final constituye una transacción con los tenedores de instrumentos de patrimonio de la entidad la cual deberá presentarse como lo indican los párrafos 35A de la NIC 32 y 65A de la NIC 12. A junio 30 de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se trasladaron retenciones por valor de \$187,398 y \$223,120 respectivamente.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se considera que las retenciones sobre los dividendos descontadas a una sociedad nacional, las cuales serán trasladables o imputables al beneficiario final (personas naturales residentes o inversionistas residentes en el exterior), se presentarán como una partida dentro del patrimonio de sociedad nacional quien recibe los dividendos. La presentación dentro del patrimonio se realizará como un menor valor del patrimonio (cuenta de naturaleza débito en los resultados acumulados) en un auxiliar que bien podría denominarse "retención en la fuente imputable a accionistas art. 242-1 ET" como una cuenta correctora de resultados acumulados (ganancias retenidas).

#### 23. Participación no Controlada

Compañía	País	Al 30 junio de 2025		Al 31 diciembre de 2024	
		Participación en el Patrimonio	Participación en las Utilidades	Participación en el Patrimonio	Participación en las Utilidades
Efigas Natural S.A E.S.P.	Colombia	\$55,652,573	\$10,903,658	\$54,814,764	\$10,182,341
Gases de la guajira S.A E.S.P.	Colombia	9,859,071	1,648,253	9,500,885	2,067,760
		<u>\$65,511,644</u>	<u>\$12,551,911</u>	<u>\$64,315,649</u>	<u>\$12,250,101</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se pagaron dividendos por \$12,250,101 y \$12,115,704, respectivamente. Los cuales fueron pagados en efectivo, en las fechas establecidas.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 24. Ingreso Operacional

Por el periodo de seis meses terminados al:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Ingresos procedentes de contratos con clientes		
Venta de gas por cargo variable (1)	<b>\$1,324,474,486</b>	\$1,350,942,194
Venta de gas por cargo fijo	<b>18,771,767</b>	18,073,304
<b>Total venta y distribución de gas natural</b>	<b>1,343,246,253</b>	1,369,015,498
Ingresos por conexiones	<b>30,465,151</b>	32,009,511
Ingresos por instalaciones internas	<b>30,427,571</b>	32,604,528
<b>Total conexiones e instalaciones internas</b>	<b>60,892,722</b>	64,614,039
<b>Total Ingresos por financiación a usuarios (2)</b>	<b>157,253,475</b>	168,186,591
Otros ingresos (3)	<b>26,062,259</b>	25,559,442
Materiales y servicios asociados	<b>29,755,624</b>	29,382,561
Reconexiones y reinstalaciones	<b>18,519,465</b>	18,859,634
Revisiones previa y periódica	<b>13,377,924</b>	14,652,316
Energía solar	<b>242,162</b>	50,140
<b>Total ingresos por otros servicios</b>	<b>87,957,434</b>	88,504,093
	<b>\$1,649,349,884</b>	\$ 1,690,320,221

- (1) La disminución en los ingresos de gas natural al cierre del 30 de junio de 2025 se debe principalmente por la incidencia del fenómeno de la niña, incrementando la temporada de lluvias favoreciendo la generación de energía hidráulica, lo que redujo la demanda de gas natural por parte de las plantas térmicas.
- (2) La disminución se debió principalmente a la caída de la tasa de interés máxima vigente promedio. En el semestre de enero a junio de 2025 la tasa fue de 25,54% E.A. y de julio a diciembre de 2024 fue de 28,34% E.A.
- (3) Incluye comisiones de financiación no bancaria Brilla con corte al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por \$16,322,480 y \$18,658,657 respectivamente.

#### 25. Otros Ingreso no Operacionales

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Por el periodo de seis meses terminados al:		
Otros ingresos:		
Ingresos financieros – intereses	<b>\$ 11,763,008</b>	\$ 13,779,331
Otros ingresos no operacionales	<b>609,343</b>	753,404
Método de la participación en asociadas (Nota 13)	<b>69,821</b>	688,108
Dividendos (Nota 12)	<b>2,011,490</b>	402,978
	<b>\$ 14,453,662</b>	\$ 15,623,821

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 26. Costo Operacional

Por el periodo de seis meses terminados al:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Compra de gas natural	\$ 936,568,186	\$ 953,787,018
Costos del personal	45,580,676	41,279,951
Otros contratos (1)	42,967,052	36,370,789
Otros costos y servicios	39,308,887	43,785,777
Costos de conexiones e instalaciones internas	32,388,712	37,331,203
Servicios, asistencia técnica y otros	20,708,770	23,627,172
Mantenimiento y reparaciones	19,961,522	19,924,943
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota14)	17,207,794	19,723,255
Honorarios	5,978,489	6,272,337
Publicidad, promoción y propaganda	5,708,064	9,387,756
Seguros	2,678,368	2,714,116
Depreciación de activos por derecho de uso	2,023,163	1,924,054
Amortización Arrendamiento	1,205,846	1,177,270
Amortizaciones (Nota15)	890,727	937,181
Viáticos y gastos de viaje	465,965	14,186
Impuestos distintos de renta	432,320	230,094
Relaciones publicas	37,383	29,989
	<b>\$1,174,111,924</b>	<b>\$ 1,198,517,091</b>

(1) Al 30 de junio de 2025 se registraron los siguientes costos asociados a la operación: Suscripciones y afiliaciones \$4,142,403, toma de lectura por \$4,130,080, generación de facturas por \$3,655,023, gestión de cartera por \$9,823,432, Servicios asociados de gas \$4,165,438 y otros servicios contratados por \$21,016,465. En comparación al 31 de diciembre de 2024 se registraron los siguientes costos asociados a la operación: Suscripciones y afiliaciones \$3,915,344, toma de lectura por \$3,791,313, generación de facturas por \$3,389,273, gestión de cartera por \$9,523,874, Servicios asociados de gas \$4,179,175 y otros servicios contratados por \$19,748,142.

#### 27. Costos Financieros

Por el periodo de seis meses terminados al:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Intereses obligaciones financieras (Nota 16)	\$108,820,082	\$ 142,257,323
Intereses bonos emitidos (Nota 16.1)	30,204,120	11,070,220
	<b>\$139,024,202</b>	<b>\$ 153,327,543</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 28. Gastos Operacionales

Por el periodo de seis meses terminados al:

	<b>Al 30 junio de 2025</b>	<b>Al 30 de diciembre de 2024</b>
Deterioro para deudores (Nota 9)	<b>\$ 21,632,610</b>	\$ 25,693,443
Servicios personales	<b>23,182,691</b>	24,702,197
Impuestos distintos de renta	<b>19,939,391</b>	17,331,348
Honorarios	<b>5,123,639</b>	5,199,171
Diversos	<b>4,869,630</b>	5,279,788
Servicios Aseo, vigilancia y otros	<b>4,294,352</b>	3,968,458
Publicidad, promoción y propaganda	<b>1,761,289</b>	1,507,221
Depreciación de equipo (Nota 14)	<b>1,416,254</b>	1,416,788
Mantenimiento y reparaciones	<b>1,042,816</b>	1,164,221
Arrendamientos	<b>691,065</b>	394,379
Depreciación activos por derecho de uso	<b>515,829</b>	483,624
Seguros	<b>373,107</b>	432,639
Amortización de intangible (Nota 15)	<b>274,635</b>	345,095
Viáticos y gastos de viaje	<b>246,565</b>	227,700
Relaciones publicas	<b>61,668</b>	411,979
Deterioro inventarios	<b>1,210</b>	28,783
	<b><u>\$ 85,426,751</u></b>	<b><u>\$ 88,586,834</u></b>

#### 29. Gastos Financieros

Por el periodo de seis meses terminados al:

	<b>Al 30 de junio de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
Gastos por cobertura financiera (1)	<b>\$ 2,122,734</b>	\$ -
Otros gastos financieros	<b>1,808,342</b>	1,856,995
Costo amortizado	<b>21,519</b>	1,541,910
Comisiones	<b>371,750</b>	117,905
Amortización gasto emisión de bonos	<b>51,668</b>	25,834
	<b><u>\$ 4,376,013</u></b>	<b><u>\$ 3,542,644</u></b>

(1) Efigas S.A. mensualmente realiza dos coberturas financieras (forwards NDF) con los siguientes objetivos:

- Mitigar la variación del tipo de cambio (COP/USD) derivada de la conversión a pesos colombianos de los dólares recibidos mensualmente provenientes del pago de facturas de gas de uno de nuestros clientes y el pago en dólares a un proveedor. Esto asegura que las fluctuaciones en la tasa de cambio no afecten negativamente nuestros ingresos previstos.
- Compensar la variación del tipo de cambio (COP/USD) ocasionada por el descalce entre los costos e ingresos percibidos por suministro de gas.

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 30. Entes Relacionados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

Al 30 de junio de 2025	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos	Personal Clave de Dirección	Total
<b>Cuentas por cobrar</b>					
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 2,119	\$ 31,219,666	\$ 55,782	\$ -	\$ 31,277,567
Proindiviso Mario Galán	-	9,009	-	-	9,009
<b>Asociadas:</b>					
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	5,580,597	12,235,637	-	-	17,816,233
Extracol S.A.	705,154	61,698	-	-	766,852
Triple A	402,978	-	-	-	402,978
Gas Natural del Oriente S.A.	269,420	-	-	-	269,420
Metrex S.A.	95,397	545,096	-	-	640,493
<b>Prestamos:</b>	-	-	-	447,827	447,827
<b>Saldo al 30 de junio de 2024:</b>	<b>\$ 7,055,665</b>	<b>\$ 44,071,106</b>	<b>\$ 55,782</b>	<b>\$ 447,827</b>	<b>\$ 51,630,379</b>
	(Nota 9)	(Nota 17)	(Nota 20)		

Al 31 de diciembre de 2024	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos	Personal Clave de Dirección	Total
<b>Accionista:</b>					
Invercolsa S.A.					
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 4,657,700	\$ 18,400,100	\$ 62,593	\$ -	\$ 23,120,393
Prime Other LTDA	-	-	-	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	8,236	-	-	8,236
<b>Asociadas:</b>					
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	5,059,774	14,281,540	-	-	19,341,314
Extracol S.A.	-	148,458	-	-	148,458
Metrex S.A.	-	1,260,192	-	-	1,260,192
Triple A	402,978	-	-	-	402,978
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-	-
<b>Prestamos:</b>	-	-	-	421,854	421,854
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024:</b>	<b>\$ 10,120,452</b>	<b>\$ 34,098,526</b>	<b>\$ 62,593</b>	<b>\$ 421,854</b>	<b>\$ 44,703,425</b>
	(Nota 9)	(Nota17)	(Nota 20)		

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 30. Entes Relacionados (continuación)

	Por el Periodo de Seis Meses Terminados al:			
	Al 30 de junio de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Ingresos	Costos y Gastos	Ingresos	Costos y gastos
<b>Accionista:</b>				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 359,763	\$ 51,422,743	\$ 4,667,637	\$ 53,138,591
<b>Asociadas:</b>				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	27,637,658	72,450,530	32,524,221	70,776,031
Extracol S.A.	1,410,309	-	-	-
Metrex S.A.	190,794	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	410,387	-	-	-
Triple A	-	-	402,978	-
<b>Salario personal clave de dirección</b>	-	4,210,342	-	3,896,133
<b>Honorarios Junta Directiva</b>	-	1,225,757	-	1,119,300
	<b>\$ 30,008,911</b>	<b>\$ 129,309,372</b>	<b>\$ 37,594,836</b>	<b>\$ 128,930,055</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 31. Compromisos y Contingencias (No auditado)

La Compañía tiene suscritos contratos que garantizan el suministro y transporte de gas en periodos futuros de acuerdo con la regulación establecida para el sector.

A continuación, se resumen las cantidades de MBTU contratadas actualmente:

##### Suministro

	2025	2026	2027	2028	2029
<b>TOTAL, MBTUD/días</b>	111,994	88,618	74,914	61,396	5,950

##### Transporte

Proveedor	2025	2026	2027	2028
<b>TOTAL, MBTUD/días</b>	75,509	47,509	42,941	34,049

De acuerdo con las necesidades y los vencimientos de los contratos de suministro, anualmente se va participando en los procesos de comercialización en los periodos dispuestos por la CREG, con el fin de obtener el 100% de los contratos para la atención de demanda.

En Efigas S.A. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los procesos en los cuales la Compañía actúa como demandante y que de acuerdo con información de abogados externos tienen la calificación de probable y posible, se revelan a continuación:

Proceso	Valor Pretensiones Al 30 de junio de 2025	Valor Pretensiones Al 31 de diciembre de 2024
Apoderamiento de hidrocarburos	\$ 1,384,598	\$ 1,614,327
Denuncia penal	699,063	197,717
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	287,883	287,883
Cobro ejecutivo de cartera pendiente de pago	282,951	282,951
Proceso ejecutivo	242,645	242,645
Delito contra el patrimonio económico	241,524	241,524
Medio de control de nulidad y restablecimiento del gobierno	112,686	112,686
Aprovechamiento de error ajeno	15,438	15,438
Proceso de cobro jurídico	2,165	2,165
Denuncia estafa	-	23,871
	<b>\$ 3,268,953</b>	<b>\$ 3,021,207</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 32. Operaciones de Segmento

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la compañía que tiene en cuenta la naturaleza del servicio y productos ofrecidos.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

A continuación, se presenta la información de activos, pasivos y estado de resultado por segmento:

	<b>Distribución +de</b>		
	<b>Gas</b>	<b>BRILLA</b>	<b>Total</b>
<b>Junio 2025</b>			
Activos	<b>\$2,657,494,718</b>	<b>\$1,173,238,889</b>	<b>\$3,830,733,607</b>
Pasivos	<b>\$2,305,872,372</b>	<b>\$ 939,643,286</b>	<b>\$3,245,515,658</b>
Diciembre, 2024			
Activos	\$ 2,594,829,687	\$ 1,170,380,592	\$ 3,765,210,279
Pasivos	\$ 2,223,515,240	\$ 954,089,068	\$ 3,177,604,308
<b>Junio 2025</b>			
Ingresos	<b>\$1,516,953,794</b>	<b>\$ 132,396,090</b>	<b>\$1,649,349,884</b>
Costos operacionales	<b>(1,142,459,347)</b>	<b>(31,652,577)</b>	<b>(1,174,111,924)</b>
Costos financieros	<b>(84,683,729)</b>	<b>(54,340,473)</b>	<b>(139,024,202)</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>289,810,718</b>	<b>46,403,040</b>	<b>336,213,758</b>
Gastos Operacionales	<b>(64,064,187)</b>	<b>270,045</b>	<b>(63,794,142)</b>
Deterioro perdidas crediticias	<b>(4,623,309)</b>	<b>(17,009,300)</b>	<b>(21,632,609)</b>
<b>utilidad operacional</b>	<b>221,123,222</b>	<b>29,663,785</b>	<b>250,787,007</b>
Método de participación y asociada	<b>69,821</b>	<b>-</b>	<b>69,821</b>
Dividendos recibidos	<b>2,011,490</b>	<b>-</b>	<b>2,011,490</b>
Ingresos financieros	<b>11,501,934</b>	<b>261,074</b>	<b>11,763,008</b>
Gastos financieros	<b>(4,325,786)</b>	<b>(50,227)</b>	<b>(4,376,013)</b>
Otros, neto	<b>609,343</b>	<b>-</b>	<b>609,343</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<b>230,990,024</b>	<b>29,874,632</b>	<b>260,864,656</b>
Impuesto sobre la renta	<b>(87,902,809)</b>	<b>(1,337,085)</b>	<b>(89,239,894)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 143,087,215</b>	<b>\$ 28,537,547</b>	<b>\$ 171,624,762</b>

## Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 32. Operaciones de Segmento (continuación)

	Distribución de Gas	BRILLA	Total
<b>Diciembre, 2024</b>			
Ingresos	\$ 1,548,431,031	\$ 141,889,190	\$ 1,690,320,221
Costos operacionales	(1,163,375,346)	(35,141,745)	(1,198,517,091)
Costos financieros	(81,602,246)	(71,725,297)	(153,327,543)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>303,453,439</b>	<b>35,022,148</b>	<b>338,475,587</b>
Gastos Operacionales	(75,463,347)	12,570,556	(62,892,791)
Deterioro perdidas crediticias	(7,419,367)	(18,274,676)	(25,694,043)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>220,570,725</b>	<b>29,318,028</b>	<b>249,888,753</b>
Método de participación y asociada	688,108	-	688,108
Dividendos recibidos	402,978	-	402,978
Ingresos financieros	13,428,092	351,239	13,779,331
Gastos financieros	(3,493,255)	(49,389)	(3,542,644)
Otros, neto	753,404	-	753,404
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	232,350,052	29,619,878	261,969,930
Impuesto sobre la renta	(86,077,905)	(1,943,816)	(88,021,721)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 146,272,147</b>	<b>\$ 27,676,062</b>	<b>\$ 173,948,209</b>

#### 33. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 30 de junio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros Consolidados, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Compañía, así como procesos judiciales en su contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. Así mismo, la Administración de la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que afecten estructura, situación financiera y continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros consolidados.

#### 34. Aprobación de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 432 del día 12 de agosto de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.

## **Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas**

### **Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

Los señores Accionistas de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas:

29 de agosto de 2025

Los suscritos Representante legal y Contador de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y subordinadas certificamos que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 y, por los periodos de 6 meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas, durante los periodos de 6 meses terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y subordinadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Todos los hechos económicos que afectan a Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Ramón Dávila Martínez  
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado  
Contador público  
T.P. 66531-T